

M. Teresa Sanz
Directora de Bibliotecas

ACTA N° 1

Comisión Asesora Permanente para el Desarrollo Bibliotecario.

Santiago, Julio 11 de 1975

Asistencia.- Cristóbal Valdés, quién la preside, María Teresa Sanz, Sergio Tuteleers, Teresa Matte, Jorge Garrido, Hernán Larrain, José Prado, Cristián Valdés y Bonnie Brunner.

- 1.- Instalación de la Comisión: El Director de Apoyo Académico, Cristobal Valdés, dió lectura a la Resolución del Vicerrector Académico N°35/75 que creó la Comisión Asesora Permanente para el Desarrollo Bibliotecario, dándose a continuación por instalada la Comisión.
- 2.- Biblioteca de Campus Oriente.- En relación a la Construcción de una Biblioteca para el Campus Oriente, la Comisión acordó centrar la discusión, principalmente, sobre dos puntos:
 - a) Centralización de Bibliotecas.
 - b) Centros de Documentación.
- 2.1 La Comisión acordó que las Bibliotecas de las Facultades de Derecho y Teología sigan funcionando en forma descentralizada pero en el mismo edificio de la Biblioteca Central de Campus Oriente. Además se señaló que las salas de lectura serán comunes y existirá un sólo control de entrada y salida de usuarios.
- 2.2 Se estimó de conveniencia destinar una sala para ubicar los ficheros, sin perjuicio que exista otro fichero para cada una de las Bibliotecas descentralizadas y que se ubicará en el lugar en que materialmente estén los libros de esas Bibliotecas.
- 2.3 En el proyecto se contemplarán salas de estudio para los alumnos fuera de las salas de lectura propiamente tales.
- 2.4 El Proyecto de Biblioteca para Campus Oriente será debatido en una próxima reunión, en base a esquemas que traerán los arquitectos, José Antonio Prado y Cristián Valdés, y además se considerarán las sugerencias prácticas formuladas por las Unidades Académicas.
- 3.- Reuniones de la Comisión Asesora Permanente para el Desarrollo Bibliotecario.
Se acordó que las reuniones de la Comisión se efectuarán quincenalmente, los días Miercoles a las 15 horas.

4.- Informe de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

El informe preparado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles en relación al horario de funcionamiento de las Bibliotecas en la Universidad y las necesidades de libros, fue entregado por el Director de Apoyo Académico a la Directora de Bibliotecas, para su estudio. El Director de Asuntos Estudiantiles señaló que el informe es el resultado de una encuesta realizada en toda la Universidad con la cooperación de la Federación de Estudiantes.

5.- Compra de libros: La Directora de Bibliotecas informa a la Comisión que en la actualidad la selección de libros para su adquisición, se hace a través de los Directores de Deptos., quienes recogen las sugerencias de los profesores de la Unidades Académicas.

5.1 La Comisión acordó crear en el futuro un sistema permanente y racional para la selección de libros que se compran a través de la Dirección General de Bibliotecas.

BB/amr.
14.7..75